

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 23 de mayo de 2019
P.I.E. N° 183/2019-2020



Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Adela Cussi Camata, para que la Señora Ministra de Planificación del Desarrollo, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señora Ministra, que por su intermedio el Instituto Nacional de Estadística - INE, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe de manera clara y precisa, los datos estadísticos de los censos de población y vivienda realizados en el Estado boliviano, especificando en todas las comunidades que corresponden al Municipio de Arampampa del Departamento de Potosí, a partir de 1938 hasta el último censo realizado en el Estado boliviano. Adjunte documentación de respaldo.--- **2.** Informe de manera clara y precisa, los datos estadísticos de los censos de población y vivienda realizados en el Estado boliviano, especificando todas las comunidades que corresponden al Municipio de Acasio del Departamento de Potosí, a partir de 1938 hasta el último censo realizado en el Estado boliviano. Adjunte documentación de respaldo.--- **3.** Informe de manera clara y precisa, en caso de haber sucedido o existido sobre algunas comunidades que antes hubieran pertenecido a Arampampa y posteriormente al Municipio de Acacio, cuáles fueron los motivos o causas para esta variación y si el Instituto Nacional de Estadística tomó en cuenta estas variaciones. Adjunte documentación de respaldo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Sen. Omar Paul Aquilar Cosío
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL